

Loja, marzo 12 de 2010

Ingeniero

Jimmy Quezada

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "ENTRE RÍOS" S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al pedido de usted, respecto al Informe de los resultados financieros de la Compañía de Transporte Escolar ENTRE RÍOS S.A., debo hacer conocer lo siguiente:

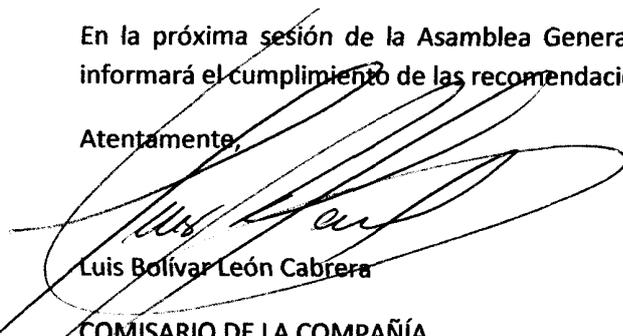
- Del Estado de Pérdidas y Ganancias se puede determinar que a pesar del elevado gasto realizado en el ejercicio, impulsados por compromisos no programados: honorarios de abogado, liquidación de haberes de la ex Secretaria, fiscales; generó ganancias de USD. 3,344.06, derivadas principalmente por la recuperación de cuentas por cobrar.
- El patrimonio de la compañía, al finalizar el ejercicio 2009, se consolida en un total de USD. 64,254.49, demostrando su gran solidez. El valor del terreno y la disponibilidad de saldos en sus cuentas financieras representan el 95.81% de sus activos.

RECOMENDACIONES:

- De las cuentas por cobrar que suman USD. 1,106 se recomienda que sean fijadas un plazo máximo de recuperación, no mayor de dos meses, a partir de la presente fecha de informe, si es que aún se mantiene vigente la deuda.
- Respecto a los valores que causen intereses de mora y/o multas por negligencia administrativa, estos serán de responsabilidad de quien los provoque. El Señor Gerente, en un plazo de un mes verificará estas novedades, procediendo de inmediato en notificar y recuperar a favor de la compañía.

En la próxima sesión de la Asamblea General de Socios, el señor Gerente de la Compañía informará el cumplimiento de las recomendaciones realizadas.

Atentamente,



Luis Bolívar León Cabrera

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA